


ACTA N° 548

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo /  
las diez horas del día veinticinco de febrero del año mil nove-  
cientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del/  
Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Pe-/  
dro Adalberto Cabral y los señores Ministros, doctores Salva-/  
dor Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto/  
Soriano y Natalio Heredia, para considerar, PRIMERO: Rivas, //  
Francisca Aureliana, Auxiliar 5°, solicita licencia (Nota N° /  
299 S.T.).-- Vista la nota que antecede y lo dispuesto por los/  
Arts. 35 y 41 del Decreto 869/61 (Acordada N° 334, punto 8°) /  
ACORDARON: Conceder seis meses de licencia sin goce de sueldo/  
a la auxiliar 5° Francisca Aureliana Rivas, a partir del 3 de/  
Marzo próximo hasta el 2 de Setiembre inclusive, comunicándose  
a sus efectos a Contaduría.-- SEGUNDO: Municipalidad de la Capi-  
tal solicita designación de un empleado "ad hoc" a cargo de la  
misma, para el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía (Nota N° 298 S.  
T.).-- Vista la nota de referencia, ACORDARON: Recabar del titu-  
lar del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía la opinión correspon-/  
diente.-- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se co-  
municase y registrase.--

  
SALVADOR HERMES MARTINEZ

  
PEDRO ADALBERTO CABRAL  
PRESIDENTE

  
CARLOS ROBERTO SORIANO

  
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

  
NATALIO HEREDIA